

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 27 de julio de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Notificación de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el área técnica y requirente el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, ambos de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, el **L.C. Luis Enrique Medina Andrade**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 27 de julio de 2023, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de junio de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.
2	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de Puntos o Porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSI/2128/2023**, de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por el **Mtro. Jose Hipolito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **25 de julio de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficioso;

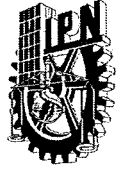
(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría."

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para la **Partida Única**, conforme a lo siguiente:

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
XXII	DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ACUSE SOLICITADO

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el **Numeral 11.1** causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento lo siguiente:

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **(14.1, 14.2, 14.3)**.
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

(...)

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por el licitante: **CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITANTE QUE "NO CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA



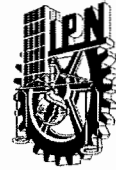
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

1.- COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica para la presente Licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

NOMBRE DEL LICITANTE: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.					
14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO	FOLIO
I	Presentar escrito (Formato XIII), preferentemente en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona física o el representante legal de la empresa en donde garantiza que los servicios serán prestados en los plazos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo I "Anexo Técnico" de esta convocatoria.	SÍ CUMPLE			1
II	Carta de Garantía de Calidad de los Servicios (Formato VIII) .	SÍ CUMPLE			2
III	Manifestación de Cumplimiento de Normas (Formato XXII) .	NO CUMPLE		NO PRESENTÓ DOCUMENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA (PÁGINA 57)	
IV	El Licitante deberá presentar su Propuesta Técnica de conformidad con el anexo respectivo de la partida o partidas en las que participe del Anexo 1 "Anexo Técnico" , en archivo electrónico a través del Sistema CompraNet de preferencia en formato PDF debidamente firmada autógrafamente en la última hoja por su representante legal, y rubricada en las demás hojas, utilizando el (Formato XIV) con la descripción puntual de los servicios ofertados y adicionalmente deberá incluirla en formato Excel o Word .	SÍ CUMPLE			004 a 41



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

ANEXO TÉCNICO	v	<p>Fichas Técnicas, Folletos, Catalogos con fotografías, Instructivos o Manuales, de los servicios que oferte, que hayan sido solicitados, por el Área Técnica y Requirente de los Servicios en el Anexos 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria, con su debida traducción al idioma español.</p>	NO CUMPLE		<p>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN V DEL NUMERAL 14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA (PÁGINA 57)</p>	
	<p>Descripción de los bienes o servicios.</p>	De acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico)	SÍ CUMPLE			004 a 041
	<p>Plazos, lugar y Condiciones de Entrega</p>	De acuerdo al Anexo 1(Anexo Técnico)	SÍ CUMPLE			1
	<p>Especificaciones del Servicio</p>	<p>h) " EL PROVEEDOR" deberá acreditar la experiencia y capacitación de cuando menos 10 trabajadores con Constancias DC 3 emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por disciplina a ejecuta. Así mismo deberá contar con un Coordinador de Seguridad e Higiene Industrial y Protección Civil con habilidades de capacitación de campo, certificado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con experiencia en proyectos con al menos 100 trabajadores.</p>	SÍ CUMPLE			SIN FOLIOS

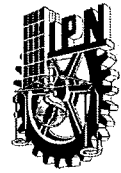
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		<p>i) " EL PROVEEDOR" en el caso particular del espejo de agua deberá acreditar que el personal a cargo de la ejecución de los conceptos descritos, así como los materiales cuenten con: Certificación con normas internacionales ASTM como normas de fabricación, UL para luminarias y tableros electrónicos, CE para bombas y motores, AWS para la soldadura de las letras, así como la constancia de la experiencia de su uso por medio de fianzas o contratos notariados de proyectos comprobables.</p>	<p align="center">SÍ CUMPLE</p>			<p align="center">SIN FOLIOS</p>
		<p>k) " EL PROVEEDOR" deberá acreditar que todos los productos químicos que sean utilizados para la limpieza profunda de elementos de concreto, mármol o piedras deberán tener una prueba de laboratorio que avale la actividad microbiana y germicida para el retiro de hongos e impurezas sin afectaciones de ácidos que provoquen expoliación o pulverizado del material de acuerdo a la norma NMX-BB-040-SFCI-1999 con resultado de aprobación del 98% mínimo y contar con la certificación de la COFEPRIS.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>		<p align="center">NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INCISO K) DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA (PÁGINA 180)</p>	

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el **Numeral 11.1** causas de desechamiento, incisos **a) y r)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento lo siguiente:

(...)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

II. Causas de desechamiento de proposiciones
II.2 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**

(...)

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

2.- LICITANTE: CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica para la presente Licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	UNICA	59

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "ING. VÍCTOR BRAVO AHUJA" , DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023".

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folios
				1

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

- a) **Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	327-354	
	Presentar curriculum de 15 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores			2.5
		Presenta el curriculum de 16 a 20 trabajadores			3
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4	355-415. Presenta el curriculum de 21 trabajadores técnicos.	
		Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5		
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
Dominio de herramientas relacionadas	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y	Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7	416-462. Presenta Cédulas Profesionales de 5 trabajadores.	
		Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1		
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5	463-624 Presenta documentación correspondiente a 27 trabajadores.	
			2.1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

con el servicio	herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
		SUBTOTAL	13	13	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

Recursos de Equipo	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículo de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Asi como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 30 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	625-637, 638-651. Presenta contrato de arrendamiento o de 4 vehículos, sin embargo solo se considerando s vehículos de capacidad de carga de 1.5 tons.
Recursos de Equipo	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	5	705-711 Acredita 25 escaleras, 40 arneses con líneas de vida.
		Andamios: 15 cuerpos Lineas de vida 15 juegos Arneses 15 juegos Escaleras de 6 peldaños 6 piezas	5		
		SUBTOTAL	10	10	

c) Participación de Discapitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

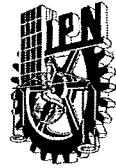
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	No presenta.	
	SUBTOTAL	0.25	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.5	0	No presenta.	
	SUBTOTAL	0.5	0	
e) Equidad de género: 0.25 puntos				
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	No presenta.	
	SUBTOTAL	0.25	0	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.				
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	9	<p>712-1114. Presenta 6 contratos. Acredita experiencia 3 años 6 meses.</p>
	Acreditar experiencia de 2 años	8		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	<p>Acreditar experiencia de 3 años o más</p>	9		
SUBTOTAL		9	9	
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).</p>	<p>Presentar 3 contratos</p> <p>Presentar 4 contratos</p> <p>Presentar de 5 contratos en adelante</p>	7	8	9
SUBTOTAL		9	9	1115-1517. Presenta 6 contratos.
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.				
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		5	5	1518-1540
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		2	2	1541-1553
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos				
<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		1	1	1554-1555



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

		SUBTOTAL	8	8	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 cartas		2	4	1556-1562. Presenta 7 cartas de recomendación.
	Presentar 6 cartas		3		
	Presentar 7 o más cartas		4		
Cumplimiento de Contratos El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.		4	6	1563-1631. Presentan 7 Actas Entrega-Recepción.
	Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.		5		
	Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancia.		6		
		SUBTOTAL	10	10	
		TOTAL	60	59	0

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante: **CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
 BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a la Propuesta Económica:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
2	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	ÚNICA	59.00	40.00	99.00

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** para la **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VÍCTOR BRAVO AHUJA" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**, conforme a lo siguiente:

El presente procedimiento es bajo la modalidad de Contrato Abierto en presupuesto, con un presupuesto mínimo a ejercer en la "Partida Presupuestal 35102" de \$30,754,931.44 (Treinta millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y el presupuesto máximo a ejercer será de \$76,887,328.61 (Setenta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos veintiocho pesos 61/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
35102	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VÍCTOR BRAVO AHUJA" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	SERVICIO	\$30,754,931.44	\$76,887,328.61	IPN-PS-LICI-016-2023	Será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.
	SUBTOTAL		\$30,754,931.44	\$ 76,887,328.61	% DE LA FIANZA	10%
	IVA		\$ 4,920,789.03	\$ 12,301,972.58	IMPORTE DE LA FIANZA	\$ 7,688,732.86
	TOTAL		\$35,675,720.47	\$ 89,189,301.19	TIPO DE FIANZA	INDIVISIBLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Los precios unitarios indicados en su Propuesta Económica serán fijos durante la vigencia del contrato, y las cantidades a solicitar estarán sujetas al presupuesto mínimo y máximo a ejercer, conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el **Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.20 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los **DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

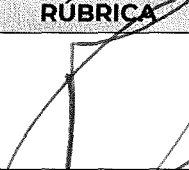
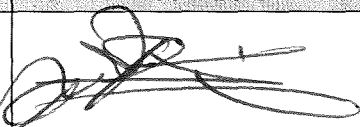


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas**, del mismo día de su inicio.

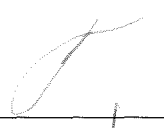



Esta Acta consta de **16 hojas** para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3630-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA
 BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "INGENIERO VICTOR BRAVO AHUJA" DEL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C. Luis Enrique Medina Andrade.		

----- FIN DEL ACTA -----